

Intervención psicosocial en proyectos de promoción social

*Roberto Manero Brito**

*Verónica Barrera Tello***

Resumen

Este trabajo desarrolla las ideas centrales de la intervención psicosocial que se han elaborado en algunos equipos docentes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) (especialmente quienes han desarrollado la idea de una *psicología social de intervención*). Posteriormente, se trabaja sobre el modelo de intervención en los proyectos de promoción social vigentes en buena parte de las organizaciones civiles. Así, se plantean algunas cuestiones alrededor de la problemática de la intervención a partir de las organizaciones civiles, así como de la construcción de los dispositivos para intervenir en ese ámbito.

Palabras clave: intervención psicosocial, organizaciones civiles, institución, contrainstitución, promoción social.

Abstract

The present article develops the central ideas of psychosocial interventions that have worked on some of the UAM teaching teams (especially those who have developed the idea of a social psychology of intervention). Subsequently, it works on the model of intervention in the current social

* Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco; [mabr3005@correoo.xoc.uam.mx].

** Profesora-investigadora del Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco; [verobarrtel@prodigy.net.mx].

development projects in most of the civil society organizations. Thus, questions have arisen around the issue of intervention from civil society organizations, as well as the construction of devices to intervene in that area.

Keywords: psychosocial intervention, civic organizations, institution, con-trainstitution, social promotion.

Introducción

El tema a desarrollar juega con diversos conceptos que es necesario delimitar. *Intervención institucional, intervención comunitaria, autogestión y promoción* son temáticas importantes en la psicología social, especialmente en la escuela que desde hace más de 30 años ha caracterizado a la UAM-Xochimilco.

En el presente ensayo desarrollaremos algunas ideas en torno a la intervención psicosocial. La que nosotros planteamos está inspirado en la experiencia adquirida en la licenciatura en psicología y la maestría en psicología social de grupos e instituciones de la UAM-Xochimilco, en intervenciones realizadas en instituciones del sector público y privado, así como en el seguimiento de experiencias de intervención y promoción social. Este cúmulo de saberes y experiencias se encuentra influenciado por los modelos de intervención institucional socioanalítica desarrollados por René Lourau (1991) y Georges Lapassade, así como por la intervención grupal planteada desde los Grupos Operativos, especialmente en la versión desarrollada por Armando Bauleo (1977).

Sabemos que la articulación entre diversas metodologías de intervención resulta muy problemática. En este ensayo no pretendemos resolver las complejas cuestiones que derivan de los modelos utilizados, más bien nos interesa exponer los puntos centrales que sostienen nuestra propuesta de intervención, con el objeto de mostrar cómo ésta puede ser aplicada a los proyectos de promoción social. Para ello, colocamos como un eje articulador entre las propuestas que serán descritas la perspectiva multirreferencial desarrollada por Jacques Ardoino e inspirada en los trabajos de Cornelius Castoriadis y Edgar Morin.

Por otro lado, también sería necesario desarrollar y delimitar conceptos como *proyecto*, *experiencia*, *autogestión* y *promoción social*. Si bien éstos son conceptos de uso común en el léxico de las organizaciones de la sociedad civil (organizaciones civiles), consideramos que una reflexión que lograra *distinguir* sus sucesivas utilidades redundaría en una mayor claridad para la elucidación de los procesos que se desarrollan durante las intervenciones psicosociales. Así, la noción de *proyecto*, desde su perspectiva sartreana y discutida por varias tendencias posmodernas (incluyendo, por supuesto, a Deleuze y Guattari); la noción de *experiencia*, de connotación fenomenológica y posteriormente retomada por los teóricos de los procesos grupales y de aprendizaje; la temática de la *autogestión* en la utilización política del concepto –de origen definitivamente anarquista– hasta su instrumentalización administrativa; y la problemática de la *promoción social*, desde sus orígenes en diversas militancias políticas, su distanciamiento de las formas tradicionales del trabajo político partidista y de las perspectivas desarrolladas por el cristianismo militante, hasta su caracterización singular desde el asiento proporcionado por tendencias específicas de organizaciones civiles; todos estos conceptos deberían ser revisados críticamente para encontrar entonces el sentido del trabajo de intervención en los contextos citados.

Como se observa, las problemáticas que de cerca o de lejos toca el artículo son amplias y resulta imposible desarrollarlas con amplitud en este espacio. Por ello, incluiremos algunas discusiones a lo largo del cuerpo del texto, de manera que permitan evitar en lo posible equívocos y falta de rigor.

El objeto principal que planteamos en este ensayo es reflexionar sobre algunas de esas categorías y conceptos, distinguirlos y tratar de reconocer desde allí las perspectivas que se abren para la intervención psicosocial, en el entendido de que esta forma de intervención incluye en su seno la intervención institucional y comunitaria.

Intervención psicosocial: grupal, institucional y comunitaria

Este subtítulo evoca el nombre del Módulo del Área de Concentración en Psicología Social de la licenciatura en psicología de la UAM-Xochimilco. Y esta evocación no es casual. A través de este módulo, la citada licenciatura abría un nuevo panorama de reflexión en la psicología social mexicana, diferente de los paradigmas dominantes tanto en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como en la Universidad Iberoamericana (UIA), universidades que marcaban el rumbo por el que transitaba la psicología en nuestro país.

Dicho de otra manera, el paradigma inaugurado por la UAM-Xochimilco en el ámbito de la psicología social estuvo fuertemente marcado por la temática de la intervención del profesional de la psicología. Esta intervención se alejaba de las formas clásicas de la práctica profesional del psicólogo, a saber, el consultorio o gabinete, y las consultorías para instituciones privadas y de gobierno (psicología forense, educativa, industrial y laboral, etcétera). Desde un principio, la *intervención psicosocial* definida por el perfil académico de la licenciatura en psicología planteaba un profesional que *promueve* la transformación social, especialmente a favor de las clases mayoritarias y más necesitadas.¹ Las estrategias de transformación social no podían ser vistas de manera monodisciplinaria desde la psicología. Al contrario, era necesaria una perspectiva *interdisciplinaria*² que permitiera, en el contexto de las ciencias sociales y humanidades, trazar estrategias, tácticas y logísticas para la transformación social.

Así, por ejemplo, los conceptos de *revolución social* y *reforma*, que no son psicológicos, eran centrales para definir los alcances, las

¹ En este punto, en la historia de la UAM-Xochimilco se dio un fuerte debate sobre las poblaciones que serían beneficiarias preferenciales de la labor universitaria de investigación y servicio. Las denominaciones “mayoritaria” y “necesitada” deben entenderse en ese debate, cuyas posturas más radicales tenían que ver con la idea de revolución social, y las más conservadoras con una idea de “bien común”. “Mayoritaria” y “necesitada” era una fórmula de negociación que salvaba la vocación de la universidad para buscar el bienestar de los más necesitados.

² Por razones que expondremos más adelante, ahora la plantearíamos como *multirreferencial*.

estrategias y las posibilidades de la intervención especializada del psicólogo. Desde el trabajo clínico con la neurosis y la psicosis (liberación de las ataduras y la alienación que vinculan al neurótico y al psicótico en la reproducción del orden instituido), hasta el trabajo de asistencia y promoción social, la *intervención psicosocial* se caracterizaba por incluir en las referencias del trabajo psicológico conceptos y reflexiones extrapsicológicas, fundamentalmente sociales (sociológicas, antropológicas, lingüísticas, económicas, históricas, etcétera), que permitían definir de otra manera, mucho más amplia, al *sujeto* de la psicología.

La psicología social propugnada por la UAM-Xochimilco era un proyecto por construirse, y el planteamiento de la *intervención psicosocial* fue uno de los instrumentos, quizás el más poderoso, para trabajar en dicha construcción.

El modelo que se utilizó en aquel entonces (1978) para definir los objetos sobre los que operaba el profesional de la psicología fue el que había proporcionado José Bleger (1984:47 y ss.) en Argentina, en el contexto de la escuela pichoniana de psicología social. Ese modelo planteaba cuatro ámbitos de la intervención: psicosocial, sociodinámico, institucional y comunitario. El primero, *psicosocial*, se refería a la dinámica intrapsíquica del individuo, a la cual se tenía acceso a través de métodos y técnicas de tipo psicoanalítico, por ejemplo; el ámbito *sociodinámico* estaba definido en referencia al grupo, es decir, era la intervención en la dinámica grupal; en relación con el aspecto *institucional*, Bleger plantearía perspectivas semejantes a las que se trabajan en el ámbito médico y asistencial sobre la institución: podría hablarse de una confusión entre la institución y la organización o, en su caso, una reducción grupalista del proceso institucional;³ finalmente, el ámbito *comunitario* es el menos desarrollado por la

³ La idea del grupalismo fue desarrollada por Lourau (2001) para expresar el reduccionismo que se operaba desde las perspectivas grupales en la explicación o elucidación de fenómenos extragrupales. Se trata de una forma de monorreferencialidad. Finalmente, ningún saber disciplinario agota el conocimiento sobre cualquier objeto de la realidad. El grupalismo es una forma de reduccionismo que consiste en tratar de ver el mundo desde la lente exclusiva de las teorías grupales.

perspectiva blegeriana, y fue abordado con modelos de la epidemiología de la época, a mi juicio ampliamente superados.⁴

La propuesta de distinguirse y superar las prácticas profesionales tradicionales del psicólogo determinó dos ausencias importantes: en el plan de estudios de la licenciatura en psicología se establecen únicamente dos áreas de concentración o áreas terminales: social y educativa. Brilla por su ausencia la clínica o, más precisamente, terapéutica, que hasta la fecha sigue definiendo la identidad dominante del psicólogo. Asimismo, la intervención psicosocial definida por el módulo citado no incluye el ámbito psicosocial como lo definía Bleger: más bien lo redefine, privilegiando los objetos colectivos (grupos, instituciones, comunidades) como objeto de la intervención del psicólogo.

Desde nuestro punto de vista, esas ausencias no son casuales. Expresan claramente una apuesta que realizó el proyecto de construcción de una psicología social en el sentido de privilegiar los objetos colectivos de la disciplina sobre los objetos individuales. Así, los grupos, las instituciones y las comunidades surgen como objetos propios de la intervención psicosocial, expropiando el adjetivo (psicosocial) de la perspectiva individual planteada por Bleger y asignándole un nuevo contenido: intervención en colectivos grupales, institucionales y comunitarios.

El eje conceptual que movía al proyecto de psicología social que se instituyó en la UAM-Xochimilco se encontraba entonces con sus primeras definiciones: apostaba básicamente al trabajo con sujetos colectivos (grupos, instituciones, comunidades), a partir de prácticas que partían de la crítica a las formas tradicionales de la acción del psicólogo, orientadas en el sentido de la transformación social.

Es claro que en ese tiempo no se habían elaborado aún las críticas posmodernas a la idea de transformación y cambio (por ejemplo, quién promueve el cambio y desde qué perspectivas antropológicas, culturales, etcétera). No vamos a entrar en mayor detalle de esta importante cuestión. Sin embargo, sí queremos dejar asentado que la perspectiva de la intervención psicosocial, como la entendemos,

⁴ Hay que recordar que Bleger era médico y psiquiatra.

supone un elemento teleológico: la construcción imaginaria de un futuro posible mejor que nuestro presente, muchas veces aciago.

Elementos generales de la intervención psicosocial

No se debe olvidar que la intervención psicosocial es una intervención profesional altamente sofisticada. Es necesario un largo camino de formación y de experimentación para tener la maestría que requiere el dominio del método de intervención.⁵

En relación con la intervención psicosocial, un primer elemento tiene que ver con su proyecto, el *para qué* intervenir. Muchos autores, algunos de ellos colegas en la UAM-Xochimilco, suponen –equivocadamente, desde mi punto de vista– que la demanda es la caución fundamental del proceso de intervención. Sin embargo, creo que en este punto se sitúan muchos de los equívocos en torno a la labor de la intervención psicosocial.

El objeto de la intervención

No puede haber intervención psicosocial sin que exista previamente un diagnóstico de la situación de los colectivos con los que se interviene. La situación de intervención es siempre el resultado de dicho diagnóstico, que debe entenderse como una actividad de autoconocimiento del colectivo en cuestión. La intervención no juega con supersaberes obtenidos por el conocimiento especial de algún “brujo” de los colectivos. Al contrario, lo que justifica plenamente la

⁵ Entre los especialistas en análisis institucional y socioanálisis hay una fuerte discusión en torno a la superespecialización de las formas de intervención. Esta discusión versa sobre la posibilidad de instrumentar un proceso socioanalítico por personas que no están especializadas en el tema. Si bien consideramos perfectamente factible que se realicen formas de análisis institucional espontáneas sin necesidad de ningún tipo de intervención de especialistas, también es cierto que el manejo de una metodología de intervención, incluidos el socioanálisis y los grupos operativos, requieren un largo proceso de formación a través de múltiples experiencias.

intervención es el proceso de indagación en el que se comprometen los colectivos frente a su propio desarrollo.

Dicha indagación puede resultar de las problemáticas concretas que enfrentan: conflictos, crecimiento, organización, etcétera. Pero lo que desencadena el proceso de intervención es un proceso (y podríamos añadir *autogestivo*) de conocimiento de sí mismo del sujeto colectivo.

Ardoino (1993) distingue entre el experto y el investigador. Asimismo, también distingue entre los *estudios* y las investigaciones. A pesar de que dichas distinciones son importantes, también es necesario mencionar que no existe el estudio o la investigación únicamente puros. Dicho de otra manera, los *estudios*, determinados por sus finalidades *praxiológicas*, pueden transformarse –y no es raro que así suceda– en verdaderas investigaciones de largo aliento. Por su parte, es más frecuente el caso en el que las derivaciones prácticas de las investigaciones –definidas por sus finalidades *gnoseológicas*– se vuelvan preponderantes en las actividades del investigador.

De cualquier manera, lo que resulta imprescindible rescatar es que la caución del proceso de investigación no es simple y llanamente una demanda,⁶ sino un complejo proceso de cuestionamiento y de autoconocimiento que un colectivo gestiona de manera autónoma, es decir, autogestivamente.

En ese sentido, la intervención es inseparable de la investigación y de ciertas formas de indagación. No se trata únicamente de investigar con finalidades *praxiológicas* específicas: por ejemplo, la resolución de algunos problemas que se presentan en una organización o establecimiento. No estamos seguros de que estas formas limitadas del proceso de indagación desemboquen necesariamente en elementos prácticos. Podría suponerse, por lo menos en ciertos casos, que las indagaciones parciales y de finalidades *praxiológicas* fuesen únicamente un momento de un proceso más largo y complejo.

Para la intervención institucional socioanalítica, Lourau planteaba que

⁶ En el sentido de un encargo explícito de intervención dirigido a un especialista.

Mediante análisis en situación que no se confunden con los “juegos de la verdad” de la psicología ni con “la higiene social” de la sociología de las organizaciones, es posible descifrar las relaciones que los grupos y los individuos mantienen con las instituciones. Más allá de las racionalizaciones ideológicas, jurídicas, sociológicas, económicas o políticas, la dilucidación de estas relaciones pone de relieve que el vínculo social es, ante todo, un acondicionamiento del no saber de los actores respecto de la organización social (1991:264).

Esta hipótesis sustenta entonces el proyecto de intervención. Sin embargo, parecería que el interés de la intervención es específico del investigador-interviniente. El planteamiento que propongo consiste en trabajar a partir de la hipótesis de que los colectivos sociales se enfrasan, permanentemente, en procesos de saber y de conocimiento (reflexión). Estos procesos, en un momento u otro, desembocan en el cuestionamiento de sus propias condiciones de existencia, de los alcances de su actividad y de su acción. Castoriadis (1983) decía que el hombre es un animal sediento de sentido. Por ello, su acción y su estar en el mundo están permanentemente cuestionados en esta búsqueda de sentidos. Así, más allá de las interrogantes sobre cuestiones *praxiológicas*, sobre problemas concretos que se deben resolver para que la sociedad siga funcionando, el cuestionamiento siempre se continúa en relación con el *sentido* y con los procesos de significación del cual procede.

Es así que la *intervención psicosocial* rescata este aspecto del socioanálisis: su objeto no es la solución de problemas concretos e inmediatos (que eventualmente se pueden resolver en el proceso); tampoco es directamente la refuncionalización de procesos institucionales, grupales o comunitarios decadentes o propiamente anómicos. El objeto de la intervención psicosocial es el *no saber*⁷ de los colectivos sobre sí mismos.

⁷ La idea de *no-saber* no es simplemente ignorancia. Es un proceso, una dinámica propia del conocimiento que podría ser sintetizada en dos momentos: en primer lugar, nunca un saber es completo y universal, es decir, todo saber es parcial y relativo; en segundo, cada conocimiento alcanzado abre una frontera mayor de elementos desconocidos, o sea que a mayor conocimiento se amplía la frontera de lo no-conocido.

El dispositivo

El dispositivo de la intervención psicosocial recoge también varios elementos del socioanálisis y de la concepción operativa de los grupos. La finalidad del dispositivo⁸ se estructura a partir de dos dinámicas sincrónicas en los procesos colectivos: la dialéctica entre lo instituido y lo instituyente (Castoriadis, Lourau), y la de lo manifiesto y lo latente (Freud, Pichon, Bauleo).⁹ Curiosamente, debido al principio de exclusión no podemos analizar estos procesos en forma simultánea. Sin embargo, su mutua exclusión permite una hipótesis de complementariedad. Dicho de otra manera, tendremos la capacidad de trabajar las dinámicas colectivas en sus dimensiones sociales y políticas tanto como imaginarias y latentes.

Por ello, el colectivo que se presenta en la intervención no es necesariamente un colectivo que demanda: es también un colectivo que investiga, que tiene necesidad de saber para encontrar su sentido. La intervención se convierte en un proceso de significación.

Sin embargo, en este punto reencontramos la feliz distinción que realiza el socioanálisis en relación con los grupos: el colectivo que se presenta, que se denomina *grupo cliente* en socioanálisis, no es homogéneo. Está atravesado por diferencias, por demandas contradictorias, por perspectivas encontradas. El *staff cliente*, ese pequeño grupo que enuncia el encargo de intervención a los especialistas, es parte de ese grupo cliente. Así, el dispositivo distingue las figuras del *grupo cliente*, del *staff cliente* y del *staff interviniente*. Bajo este dispositivo encontramos otro, quizás con diferencias importantes: está la perspectiva de los grupos operativos, en la que distinguimos grupo, coordinador y tarea.

Nuevamente, entre estos dispositivos contradictorios prevalece una relación de exclusión. Pero esa relación de exclusión es la que actualiza, en el curso de la intervención, el no saber sobre su grupo, sobre su institución y sobre sus vínculos comunitarios.

⁸ En tanto máquina de visibilidad (Foucault), o también como *analizador construido* (Lapassade).

⁹ Sobre la utilización de esos autores de la noción de *manifiesto* y *latente*, véase Manero (2001).

Los procesos de grupo, amplio o pequeño, están permanentemente acompañados y en ocasiones determinados por elementos imaginarios, por procesos en los cuales la dimensión imaginaria se constituye como una latencia desde la cual se producirá la significación del propio colectivo. Esas latencias o dimensiones imaginarias son importantes ya que se constituyen como el eje de reflexión y de acción deliberada.

La intervención psicosocial busca acompañar a estos grupos en dichos procesos. La intervención se deslinda de las consultas desde un saber experto que pretendería subsanar la ignorancia o inexperiencia de los actores. Tampoco se confunde en formas de sobreactivización de los juegos de dinámica de grupos. El dispositivo de la intervención está íntimamente ligado a las tareas y vocación del interviniente: a través del dispositivo, debe funcionar como garante del proceso analítico emprendido por el colectivo.¹⁰

En adelante, lo que nos queda sería plantear algunas cuestiones alrededor de la puesta en práctica de este planteamiento en la intervención psicosocial, en el contexto de experiencias y proyectos autogestivos y de promoción social.

Experiencias y proyectos autogestivos y de promoción social

El universo que invoca este subtítulo es francamente muy extenso, diría inabordable. Pienso, con Castoriadis, que una de las características de los grupos sociales es su capacidad de reflexión y de acción deliberada, es decir, su capacidad de devenir sujetos autónomos.¹¹ Y esto lleva a pensar que cualquier grupo humano es capaz de desarrollar estas capacidades. La capacidad de reflexión, a su

¹⁰ En este punto, es importante definir a grandes rasgos lo que denomino como *análisis*. Por su etimología, el análisis es lo que separa una unidad compleja en sus componentes más simples. En general, su utilización en las ciencias duras es en este mismo sentido. En el caso de la psicología social, utilizaré esta noción como el proceso a través del cual el colectivo llega a discernir la significación de su institución, y pone de manifiesto la multiplicidad de sentidos que ésta adquiere.

¹¹ En la perspectiva de Guattari, se trata de grupos que enuncian su propia ley.

vez, permitiría la elaboración y acción de experiencias y proyectos autogestivos.

En este caso, es importante reflexionar sobre la intervención en el contexto de las experiencias y proyectos que normalmente son acompañados, promovidos y en ocasiones determinados por organizaciones civiles de promoción social o del desarrollo (OCPD), de acuerdo con la denominación planteada por Rafael Reygadas, y que posteriormente han sido designadas únicamente como *organizaciones civiles*.

Desde finales de la década de 1980, en donde existe una multiplicación de este tipo de organizaciones que perdura hasta la fecha, el universo de las OC (organizaciones civiles) se ha tornado cada vez más complejo. No únicamente en relación con los ámbitos de acción que han abarcado (cada vez más extensos), sino por las orientaciones y la diversidad de proyectos que enarbolan.

Uno de los aspectos que debe entenderse tiene que ver con las circunstancias que permitieron la aparición y la expansión vertiginosa del universo de las organizaciones civiles. Se trata de un fenómeno de vida asociativa que manifiesta el fortalecimiento de la *sociedad civil* frente al Estado y la sociedad en general, y sus instituciones en particular.

En México, los procesos desencadenados por los terremotos de 1985 fueron el banderazo de salida de este fenómeno. La multiplicación de los organismos civiles de gestión social¹² y su prestigio lograron que buena parte de la ayuda humanitaria internacional se canalizara a través de ellos, ante la sospecha de corrupción de las instancias gubernamentales.

Antes de 1985 ya existían algunas ONG en México, muy pocas en número, que tenían como ámbito de acción cuestiones de salud, derechos humanos, desarrollo económico, iniciativas de educación popular, etcétera. Estos ámbitos de acción se multiplicarían, de manera que actualmente buena parte de la gestión y el servicio público cuenta con organizaciones civiles en la gestión directa o como auxiliar de instituciones públicas.

¹² Años atrás había aparecido, en el contexto de las discusiones en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la denominación de *organizaciones no gubernamentales* (ONG).

Una de las características que el universo de las organizaciones civiles había desarrollado para distinguirse en su servicio público respecto del Estado era una perspectiva de acción respecto de la sociedad. En efecto, la acción de las organizaciones civiles está entendida como una acción alternativa a la acción del Estado, que no pretende sustituirla pero sí generar a su lado acciones e iniciativas que obliguen a éste a responder a las demandas sociales más sentidas.

Por ello, la idea de *promoción social* que deriva de las organizaciones civiles está (o estuvo durante su proceso de gestación) indisolublemente ligada a la idea de transformación. Y esto lleva a la cuestión del tipo de transformaciones, así como a su discriminación en relación con los partidos y movimientos directamente políticos.

En sus orígenes, la idea de *promoción social* estuvo influenciada por diversas tendencias, reflexiones y metodologías. Desde los métodos desarrollados por el Secretariado Social Mexicano hasta la influencia de Paulo Freire y su educación concientizadora, la promoción social fue desarrollando una síntesis original, en donde lo que quedaba muy claro era que *la promoción social se sustentaba en una idea de transformación social que hacía espacio a un campo utópico, en el que es posible imaginar una sociedad diferente y mejor para la humanidad:*

En el lenguaje cotidiano de las OCPD, el concepto de imaginación colectiva ha sido traducido o ha sido equivalente al término de *visión*, que ciertamente va más allá de la simple acción de ver, pues refiere y contiene un campo utópico, donde lo imaginado encuentra un lugar de articulación entre los sueños más queridos de los miembros de las OCPD, con una mezcla de crítica del presente, tomando en consideración el campo de experiencia, los sentimientos, las perspectivas económicas, los mitos fundantes, las razones de la mente y las razones del corazón. La visión tiene un papel de convocar, atraer, movilizar, ser faro de ruta, ordenador de caminos, proyecto (Reygadas, 1998:86).

El proyecto, uno de los conceptos fundamentales para las organizaciones civiles, queda así muy nítidamente definido. La intervención en la sociedad no es una intervención directamente política. Es desde el campo social que las organizaciones civiles

reencuentran lo político y definen desde allí una crítica del presente y una prefiguración de futuros posibles: en los ámbitos de las relaciones de género, de los jóvenes, de los derechos humanos, del desarrollo, de la vivienda, de la salud, de la gestión municipal, y un enorme etcétera.

Un *modo de acción* que se generó en el contexto de las organizaciones civiles fue la *promoción* o *promoción social*. En el contexto social que define a México desde hace algunos años, la promoción social ha debido discriminarse de la *asistencia*, paradigma que define los métodos estatales de control social.¹³ Así, si la *asistencia social* puede definirse como la estructuración y aplicación de medidas paliativas que pretenderían contrarrestar, *en cierta medida*, los efectos de un modelo de desarrollo inequitativo e injusto, la *promoción social* se estructura más sobre una esfera de pensamiento utópico que pretende construir un mundo mejor para todos los miembros de la sociedad. No pretende modificar al mundo para que continúe como está, sino transformarlo de manera más o menos radical, escuchando “las razones del corazón”.

Desde luego, esta perspectiva define una forma de *intervención* en lo social. El *modo de acción* estructurado por las organizaciones civiles es una forma de intervención que en varias ocasiones ha intentado ser sistematizado. Estas sistematizaciones reconocen dos grandes perspectivas instituyentes: la *educación popular* desarrollada por Paulo Freire (2007), y la *investigación-acción participativa* de Orlando Fals-Borda (1970). Son numerosos los autores que han generado, desde estas perspectivas, aportes muy valiosos al panorama de la intervención y los métodos de promoción social. Desde hace más de 30 años, muchos autores en nuestro país han dedicado sus trabajos a la gestación y generación de estas metodologías. Desgraciadamente, aún se carga con un fuerte prejuicio antiintelectual en muchas organizaciones civiles que no ha permitido una articulación y colaboración más estrecha con los núcleos universitarios de producción académica.¹⁴

¹³ Al respecto, pueden revisarse los trabajos de Robert Castel.

¹⁴ Seguramente este prejuicio antiintelectual es la contraparte del academicismo universitario y su prejuicio antimilitante.

No obstante, numerosas experiencias de colaboración y de trabajo conjunto entre organizaciones civiles y universidades permiten tener expectativas esperanzadoras en estos planos.

Más allá de la perspectiva crítica en torno a los programas paliativos de Estado, que pretenden reducir el impacto de las políticas depredadoras y antipopulares en el campo económico, de asistencia social, de seguridad, del trabajo, etcétera, la promoción social tiene puntos de partida específicos en los cuales las nociones de *autonomía* y de *imaginación* son los pilares de la construcción de otros sujetos sociales, desde los que se define su proyecto de intervención:

La noción de promoción, como se indicará más adelante, implica la presencia de por lo menos dos actores o autores sociales interrelacionados: uno, profesional, poseedor de un cierto saber especializado, que convoca, que mueve hacia, que propone a otro, entendido y tratado como actor social, también autónomo, fuente de su acción, *origen de su propia ley*, para compartir y enriquecer lo imaginado y así, buscar juntos un camino para aproximarlo, una ruta convenida sobre la dirección hacia dónde caminar y sobre la decisión del camino a emprender, que de diversas formas implica a ambos (Reygadas, 1998:86).

Se trataría entonces del encuentro entre dos instituyentes, entre dos caminos cuya convergencia se busca. Se trata del trabajo de producir *lo imaginado* en común, a partir de la materia prima que otorgan las experiencias propias y las intenciones de colaboración. La promoción social puede entenderse como el producto de este encuentro, en el que se suman esas dimensiones del pensamiento utópico y se expanden las fronteras del proyecto compartido.

La intervención en los procesos promocionales

Si el proceso promocional (que supone proyectos y experiencias autogestivos) está definido como una forma de intervención social, ¿tiene sentido hablar de intervención (institucional o comunitaria) en estos procesos? ¿Una intervención de la intervención?

El aparente sinsentido podría despejarse si nos alejamos por un momento de la perspectiva de las organizaciones sociales sobre su propia acción y proyecto, y revisamos críticamente algunos aspectos de su desarrollo.

En ese sentido, algunos militantes de estas organizaciones han señalado algunas de las problemáticas que sufren en relación con su propio proyecto. Uno de los elementos que debemos tomar en cuenta es que las formas de promoción, su definición, que hemos expuesto más arriba a grandes rasgos, supone una estructura institucional que sea capaz de salir de la reproducción de las formas institucionales dominantes en nuestra sociedad. Dicho de otra manera, ¿quién es ese *sujeto de la promoción* que es un profesional, poseedor de un cierto saber especializado, que convoca, que mueve hacia, que propone a otro...? ¿Es un individuo, una organización, un partido? No. Es una organización civil.

La organización civil parte, entonces, de supuestos institucionales diversos y distintos a las instituciones sociales articuladas en el Estado. De alguna manera, deben plantearse como instituciones críticas a las formas dominantes en relación con su autoritarismo, su heterogestión y su heteronomía.¹⁵ Estarían comprometidas en la gestación de formas *contrainstitucionales*, de acuerdo con la perspectiva de Lourau.¹⁶

Muchos militantes de las organizaciones civiles han dado cuenta del fracaso en la construcción de las formas contrainstitucionales: en cierta medida, algunas de estas organizaciones reproducen las relaciones jerárquicas y autoritarias que critican tanto con sus *partenaires* (socios, asociados, organizaciones o grupos beneficiarios de

¹⁵ La heterogestión y la heteronomía son descripciones desde la perspectiva psicoanalítica y castoridiana sobre las formas institucionales dominantes en la sociedad. Se refieren a la imposibilidad de plantearse, por parte del sujeto (individual o colectivo), como el origen de su propia acción e institución.

¹⁶ Lourau (1980) plantea que las *contrainstituciones* son alternativas a las formas institucionales dominantes. Una contrainstitución no está definida como una institución completamente distinta a las instituciones dominantes, sino que explícitamente se plantea la necesidad de un análisis permanente de su proceso y su institucionalización, así como de las implicaciones de sus integrantes.

las acciones de las organizaciones civiles) como con la gestión estatal de lo social; tampoco han encontrado fórmulas satisfactorias para la problemática de la organización y las jerarquías, especialmente cuando dejan de ser instituciones organizadas desde una lógica carismática y transitan hacia formas institucionales más centradas en la funcionalidad.

Por otro lado, el impacto de las políticas de la cooperación internacional (que desde alguna perspectiva podría tratarse de la misma institución) y la evolución de México ha traído como consecuencia que los interlocutores de la acción de las organizaciones civiles no sólo sean sus beneficiarios y sus *partenaires* internacionales, sino las instancias gubernamentales de gestión de lo social, especialmente la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Esto cambia, sin duda alguna, el sentido mismo de la acción de las organizaciones civiles. De una acción promocional en lucha contra las significaciones tradicionales (asistenciales) de la acción social, de una promoción social de sujetos en proceso de romper la heteronomía dominante hacia el reconocimiento explícito de su autonomía, a ser organismos auxiliares de una política social de Estado, negociada ahora con dichas organizaciones. La distancia con su profecía de inicio, con ese proyecto de transformación social a partir de los sueños de la razón y del corazón, permite reconocer un *proceso de institucionalización* en tanto equivalente de las figuras institucionales dominantes.

El conjunto de prácticas de promoción social se ha estructurado como una institución. Esta *institución de la promoción social* tiene diversos actores, circuitos institucionales, proyectos, establecimientos y organizaciones sociales, y es desde allí desde donde realiza su acción sobre lo social.

Sin embargo, de acuerdo con la perspectiva de Lourau, el proceso de institucionalización juega siempre con dos elementos: el *principio de equivalencia ampliado* y el *efecto Mühlmann*. En relación con el primero, Lourau advierte que, en su proceso de institucionalización, los movimientos sociales establecen formas sociales *equivalentes* a las formas institucionales del Estado. El Estado aparece como la forma institucional equivalente a todas las instituciones. Respecto del *efecto Mühlmann*, Lourau (1980) establece que *el fracaso de la profecía es*

condición estructuralmente necesaria para la institucionalización del movimiento. Dicho de otra manera, la institución se asienta sobre las cenizas del proyecto fracasado.¹⁷

Estas características del proceso de institucionalización del circuito de las organizaciones civiles inducen, necesariamente, una serie de problemáticas que no están contempladas como uno de los ejes prioritarios de su propia reflexión. No obstante, diversos autores, como Rafael Miranda y Cuauhtémoc López, han señalado insistentemente algunos de estos aspectos. Así, por ejemplo, Miranda (2002) realiza, desde la perspectiva de Cornelius Castoriadis, la crítica de lo que él denomina el *mandato humanitario* desde el cual se organiza la institución de las organizaciones civiles. Por su parte, Cuauhtémoc López realiza una revisión más o menos exhaustiva de las condiciones problemáticas de las organizaciones civiles en nuestro país.

Las contradicciones inherentes al desarrollo de las organizaciones civiles en México justifican plenamente la posibilidad de intervención psicosocial. El proceso de institucionalización de la promoción social ha generado una serie de fenómenos que son objeto de interrogación del sujeto (colectivo) de la institución promocional. El desasosiego, la incomodidad, la frustración por las metas no alcanzadas, la pérdida de la *visión* —es decir, del proyecto que funcionó como eje de afiliación y pertenencia a la institución— se convierten cada vez más en objeto de reflexión de la base social de estas instituciones. Sus beneficiarios, los grupos sociales que son objeto de la acción de los procesos de promoción social, participan de este proceso de cuestionamiento de su propio quehacer al lado de las organizaciones civiles. Dicho de otra manera, el proceso de reflexión sobre la propia institución está engarzado y se está desarrollando en diversos momentos, espacios y perspectivas. Es en ese proceso en el que la intervención psicosocial cobra sentido y puede aportar elementos importantes para el trabajo de definición y análisis permanente de la institución de la promoción social.

¹⁷ Para un desarrollo más amplio de la problemática del concepto de *institucionalización*, véase Manero (1996).

Algunas problemáticas que podrían orientar la definición del dispositivo

De acuerdo con las reflexiones anteriores, el dispositivo para una intervención psicosocial en el ámbito de los proyectos y experiencias autogestivas de promoción social debería partir de una reflexión en torno a los sujetos mismos de la intervención. Líneas atrás citamos la expresión de Rafael Reygadas en torno al proceso promocional. Sitúa a dos sujetos: el especialista, que tiene un saber, es profesional, orienta, comparte, convoca, y un *actor social* que también es autónomo, con quien se comparte esta orientación y este imaginario de transformación.

Desde mi perspectiva, tanto uno como otro son parte de la misma institución: la de la promoción social como una práctica que se legitima y que poco a poco se ha venido institucionalizando. El diseño de un dispositivo de intervención debería incorporar a todos estos actores y sujetos. Esta cuestión puede ser problemática ya que en este caso la base social de la institución no coincide con los actores sociales de los establecimientos. Los beneficiarios de un proceso de promoción, por ejemplo, de vivienda, no corresponden necesariamente a los actores de un establecimiento de promoción de la vivienda cooperativa popular. Si en una intervención de corte organizacional los actores serían básicamente los miembros del establecimiento de promoción, en una intervención psicosocial deberíamos incluir a los beneficiarios en tanto actores del proceso de promoción, y no como *consumidores* o *beneficiarios* en el sentido asistencial del término.

Este elemento del dispositivo resulta sumamente importante ya que introduce un elemento que sólo aparecía en el planteamiento retórico: trabajamos en las mismas tareas sociales. En la medida en que ese planteamiento se traduce en dispositivo, la intervención coloca a los participantes en el mismo registro frente al colectivo interviniente: un registro en el que se intenta otorgar sentido a diferentes elementos que se van constituyendo en el proceso de reflexión de la base social de la institución.

Es desde allí que podremos discernir los elementos imaginarios que entran en juego como latencia del colectivo de intervención: la

presencia del tercero (el *staff interviniente* de la intervención psicosocial) induce la reflexión sobre lo que conjuntamente realizan los actores de la institución promocional. De allí que algunas características de la institucionalización de los procesos promocionales, tales como el clientelismo, la competencia o la subordinación, se convierten en objeto de discernimiento en una reflexión sobre el propio devenir.

El proceso de intervención psicosocial pondría también a flote la cuestión de la polisegmentaridad institucional enunciada por Lourau.¹⁸ Distinguir la institución promocional de las formas estatales instituidas —como la asistencia social, la seguridad social, el otorgamiento de *servicios sociales del Estado* sintetizados en la denominación de *desarrollo social* (que se iría constituyendo como una nueva institución social)—, podría ser uno de los ejes que presuntamente estarían presentes en una intervención de este corte.

En síntesis, los diversos analizadores del proceso de institucionalización de las organizaciones civiles podrían funcionar como ejes para el desarrollo de una intervención psicosocial. El dispositivo estaría destinado a facilitar la reflexión sobre estos elementos, de manera que el colectivo, la base social de la institución, podría discernir sobre ellos y tomar las decisiones necesarias, es decir, elaborar una acción deliberada con vistas a mantener el aspecto contrainstitucional que define su institución.

A través de estas reflexiones hemos querido mostrar cómo la intervención psicosocial no se confunde con los procesos promocionales y podría ser útil en las tareas y definiciones que dicha institución promueve. Si bien podríamos plantear que la intervención psicosocial participa de las finalidades de la promoción social, en el sentido de intentar llevar a la práctica esos sueños de la razón y del corazón, la institución de la promoción social también participa en el sueño de la intervención psicosocial, haciendo de la reflexión uno de los ejes para la autonomía de los sujetos sociales.

¹⁸ La *polisegmentaridad institucional* se refiere a la característica de las instituciones de incluir segmentos o dinámicas inducidas por otras instituciones (p.ej., la institución salarial y del trabajo en la universidad) (Lourau, 1980).

Uno de los aspectos a desarrollar se refiere a la forma en que los procesos de intervención deberán irse instituyendo como parte del quehacer cotidiano de las organizaciones de la sociedad civil. Indudablemente, esto pone en primer plano la posibilidad de integrar una perspectiva exterior a los establecimientos u organizaciones singulares, de manera distinta a las formas vigentes de evaluación de proyectos desde las instituciones estatales o la cooperación internacional. La posibilidad de integrar la mirada y la escucha de otros supone también la ruptura de significaciones instituidas entre los intelectuales y los militantes, entre los que planean y diseñan y los que ejecutan, entre los que mandan y los que obedecen. Dicho de otra manera, el proyecto de intervención psicosocial en el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil supone una construcción contrainstitucional capaz de poner permanentemente en cuestionamiento sus propios procesos de institucionalización y de cuestionarse su distancia frente a la sociedad burocrática.

Bibliografía

- Ardoino, J. (1993), “Las posturas (o imposturas) respectivas del investigador, del experto y del consultor”, en P. Ducoing y M. Landesmann (comps.), *Las nuevas formas de investigación en educación*, Universidad Autónoma de Hidalgo/Ambassade de France au Mexique, México.
- Bauleo, A. (1977), *Contrainstitución y grupos*, Fundamentos, Madrid.
- Bleger, J. (1984), *Psicohigiene y psicología institucional*, Paidós, Buenos Aires.
- Castoriadis, C. (1983), *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets, Barcelona.
- Castel, R. (1984), *La gestión de los riesgos. De la antipsiquiatría al post-análisis*, Anagrama, Barcelona.
- Deleuze, G. y F. Guattari (1985), *El antiEdipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Paidós, Barcelona.
- Fals-Borda, O. (1970), *Ciencia propia y conocimiento popular*, Nuestro Tiempo, México.
- Freire, P. (2007), *La educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI, México.

- Lourau, R. (1980), *El Estado y el inconsciente*, Kairós, Barcelona.
- ____ (1991), *El análisis institucional*, Amorrortu, Buenos Aires.
- ____ (2001), *Libertad de movimientos. Una introducción al análisis institucional*, Eudeba, Buenos Aires.
- Manero, R. (1996), “El concepto de institucionalización en socioanálisis y sus aportes a la psicología social”, en Isabel Jáidar (ed.), *Anuario de investigación 1996*, DEC, UAM-Xochimilco.
- ____ (2001), “El concepto de *imaginario* en la psicología social. Notas para su problematización”, *Tramas*, núm. 17, UAM-Xochimilco, México, diciembre.
- Miranda, R. (2002), “El mandato humanitario para los otros: una intervención posible”, *Tramas*, núms. 18 y 19, UAM-Xochimilco, México, junio/diciembre.
- Reygadas, R. (1998), *Abriendo veredas. Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles*, Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, México.

Recibido el 15 de noviembre de 2011

Aprobado el 14 de marzo de 2012